



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
San José de Cúcuta, Diecisiete (17) de Enero del dos mil Trece (2013)

Rad. 54-001-23-33-000-2012 -00149-00

Actor: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

D/ppo: Nación- Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Sería del caso proceder a admitir la demanda de la referencia, sino se observara que se hace indispensable para la continuación del trámite de la misma que obre en el plenario la Resolución No. 900.007 del 9 de junio de 2011, expedida por la División de Gestión de Liquidación de la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta, por medio del cual se impone sanción en contra de la señora MARÍA ISABEL MEDINA APOLON referente al impuesto de ventas del año gravable 2007. Razón por la cual se **REQUIERE** a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN para que en el término de tres (03) días remita a ésta Corporación la Resolución anteriormente individualizada, lo anterior, con fundamento en el artículo 166 numeral primero inciso segundo del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado

EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI
Magistrado.-